

PREMIOS CYPE BASES DE LA CONVOCATORIA 2015

La **Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alicante** y **CYPE Ingenieros** convocan los **Premios CYPE** a los 3 mejores Trabajos Fin de Grado (TFG) del Grado en Ingeniería Informática de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alicante presentados durante el curso académico 2014-2015; con el objetivo de recompensar la excelencia en la realización de los mismos.

Los premios se regirán por las siguientes bases:

1. Podrán optar a estos premios aquellos estudiantes del Grado en Ingeniería Informática de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alicante que hayan presentado su TFG durante el curso académico 2014-2015.
2. Se valorará el TFG, así como la trayectoria de cada estudiante tanto en el ámbito académico como en el humano o social. Por lo tanto, para la concesión de estos premios, se tendrá en cuenta, además del TFG, el expediente académico y el desarrollo de habilidades profesionales a través de la formación complementaria (valoradas a través del Currículum vitae aportado por el estudiante).
3. CYPE concederá tres premios a los estudiantes:
 - Primer Premio: 1.500 € + Contrato en prácticas de 6 meses en CYPE (opcional)
 - Primer accésit: 1.000 € + Contrato en prácticas de 6 meses en CYPE (opcional)
 - Segundo accésit: 1.000 € + Contrato en prácticas de 6 meses en CYPE (opcional)

Las cantidades abonadas en estos premios estarán sujetas a la normativa fiscal vigente.

4. El Jurado estará compuesto por una comisión mixta entre la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alicante y CYPE Ingenieros creada únicamente para fallar estos premios.
5. Las candidaturas se presentarán mediante [formulario](#) facilitado por CYPE Ingenieros a través de su página web, hasta las 23:59 horas del 15 de diciembre de 2015. Cada estudiante deberá aportar los siguientes documentos:
 - Currículum vitae.
 - Expediente académico (no es preciso un certificado, sino una hoja informativa extraída de UACloud/Campus Virtual).
 - Memoria del TFG.
6. El fallo del Jurado se dará a conocer tanto en la página web de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Alicante como en la web de CYPE Ingenieros. Además se realizará la difusión oportuna en distintos medios de comunicación.
7. Cualquier cuestión no explícitamente recogida en estas Bases será resuelta por el Jurado. La interpretación de las bases, o cualquier aspecto no previsto en ellas, es competencia exclusiva del Jurado, que podrá declarar el premio desierto.
8. La participación en esta convocatoria de Premios supone la total aceptación de estas Bases.